

an 1885

BS

6<sup>o</sup>

Malvinas



Traducción de lo que dijo el Presidente de los Estados Unidos al Congress en 1885 respecto al reclamo de la Republica Argentina por la destrucción de la Colonia de las Islas Malvinas, perpetrado por la "Lexington":

"El Gobierno argentino muelve sobre la Cuestión durmiente, de las Islas Malvinas, reclamando de los Estados Unidos indemnización por sus perdidas atribuidas a la acción del Comandante de la Corbeta de Guerra Lexington al destruir una Colonia pirática en aquellas Islas en 1831, y su ocupación subsiguiente por la Gran Bretaña."

"En vista de la amplia justificación del acto de la Lexington y la Condición Derechit de esas Islas, antes y después de la ocupación legalizada por los Colonos Argentinos, este Gobierno considera tal reclamo completamente infundado."

El presidente de  
los E.U. manda a  
informar a Malvinas



10 Octobre 1900  
Monsieur le Directeur  
de la Banque de France  
75 Paris  
France